Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ADENDA Nº 01/2014 - ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION CONTRATACIÓN DIRECTA Nº52/2014

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la Adenda del Acta del Comité de Evaluación en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº52/2014 ***"Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA",*** *con ID Nro.281.598.-*

El Comité de Evaluación de Contratación Directa en el marco del llamado N°52/2014 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos verifica que las ofertas presentadas por las firmas OFFICE SERVER, GOLCIE S.A., OP INSUMOS Y SERVICIOS, DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado, M & O DISTRIBUIDORA de Milciades Ramón Sostoa Penayo, cumplen con lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03, pues presentan sus respectivas garantías de mantenimientos de ofertas y sus formularios de ofertas se encuentran debidamente firmados.

Se procedió a la Evaluación de la oferta de la firma GOLCIE S.A. que presento la oferta con el precio más bajo conforme a lo establecido en el Decreto N°21909/2003, Art. 61° - Numeral 3; la misma fue recomendada para su adjudicación pues la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por Nota de fecha 04 de noviembre del 2014 se solicito a la firma GOLCIE S.A. la presentación de los análisis de Capacidad Financiera (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013), la cual presentó los siguientes resultados económicos.

BALANCE GOLCIE S.A.				
	2011	2012	2013	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ				
Deberá ser igual o mayor que 1	1,91	1,55	1,56	1,67
ENDEUDAMIENTO				
No deberá ser mayor a 0,80	0,27	0,50	1,08	0,61
RENTABILIDAD				
El promedio de los 3 años no deberá ser negativo	66,19%	2,19%	2,28%	70,66

GOLCIE S.A. CUMPLE con los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones en el marco del llamado a Contratación Directa N°52/2014, Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.-

La Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presentada por la firma GOLCIE S.A. se ajusta al Formulario N°2 presentado en el en el PBC. En el modelo estándar no se observa un lugar establecido para que las firmas establezcan un periodo de validez. Por lo tanto el Comité toma como válida su presentación y por el plazo de 30 días establecido en el Anexo B. (DDLC); y más aún teniendo en cuenta que a foja 1 de su formulario de Carta de Oferta la firma manifiesta haber examinado y no tener objeción alguna en las condiciones de este procedimiento de contratación directa.

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE